



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local de
Azángaro

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Azángaro, 10 de marzo del 2023

OFICIO MULTIPLE N° 0018- 2023/ME/DREP/DUGELA/AGP-CE

SEÑORES(AS) : DIRECTORES(AS) RESPONSABLES DE CONVIVENCIA ESCOLAR, COORDINADORES TOE DE LAS IIEE DE NIVEL INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA DE LA UGEL AZANGARO

ASUNTO : TALLER DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN CONFORMACION DE COMITES DE GESTION DEL BIENESTAR, NORMAS DE CONVIVENCIA, LINEAMIENTOS DE LA TUTORIA

**REFERENCIA : RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 189-2021-MINEDU
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 531-2021-MINEDU
RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 212-2020-MINEDU**

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de poner de su conocimiento que la Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro a través del Área de Gestión Pedagógica les invita a participar al **“I Taller Virtual de Fortalecimiento de Capacidades, Comités de Gestión del Bienestar, Normas de Convivencia Escolar y Lineamientos de la Tutoría”**, la actividad está dirigido para directivos, responsables de convivencia escolar, coordinadores de tutoría de los niveles de inicial, primaria, secundaria de la UGEL Azángaro, se realizara el día miércoles 15 de marzo de 4:00 pm – 6:00 pm a través de la plataforma zoom (<https://us06web.zoom.us/j/84757552889?pwd=MGILamN1ZVIBQjIjLVGJzQkt5empFUT09>).

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



Prof. Nestor Villasante Paredes
DIRECTOR
UGEL AZÁNGARO